

## CONVOCATORIA INSTITUCIONAL PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA VIGENCIA 2022-1

### OBJETIVO GENERAL

Identificar y reconocer la gestión de los Semilleros de Investigación de la Universidad La Gran Colombia.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar los Semilleros de Investigación vigentes en la institución con base en la información reportada por cada semillero.
- Reconocer a estudiantes y docentes que se vinculan al Sistema de Investigaciones de la Universidad La Gran Colombia por medio de los Semilleros de Investigación.
- Caracterizar los Semilleros de Investigación con el fin de establecer sus fortalezas y oportunidades de crecimiento institucional en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación.

### DIRIGIDO A

Semilleros de Investigación de la Universidad La Gran Colombia que estén avalados por las diferentes unidades académicas.

### REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA

1. Ser un Semillero de Investigación adscrito a una facultad o unidad académica.
2. Tener completamente diligenciados los formatos exigidos en esta convocatoria.
3. Contar con el aval del Comité de Investigaciones de la Facultad o unidad académica a la que se adscribe el semillero.

4. Los docentes y estudiantes adscritos a los semilleros postulados deben estar activos en sus respectivas facultades durante el período en el que transcurre esta convocatoria.

## PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR

Diligenciar completamente el Formulario de Google “Inscripción de Semilleros de Investigación-Convocatoria de Reconocimiento UGC 2022-1” en el siguiente enlace <https://forms.gle/tJEV6138QEpFrF8f9> y subir los formatos solicitados en el mismo para lo cual deberá tener en cuenta lo siguiente:

- Realizar el proceso de aval por parte del Comité de Investigaciones de la Facultad o unidad académica a la que se encuentra adscrita el semillero (aplica para semilleros nuevos o no reconocidos en la última convocatoria). El acta resultante deberá adjuntarse en formato PDF en el formulario de Google.
- Diligenciar los siguientes cuatro (4) formatos y subirlos al formulario de Google:
  - Formato de Formalización e Inscripción de Semilleros de Investigación (Word)
  - Formato de Datos Integrantes de Semilleros (Excel)
  - Formato de Plan de Trabajo del Semillero (Excel)
  - Formato de Informe de Gestión de Semilleros (Excel)
- Una vez finalice el período de inscripciones, la Dirección de Investigaciones realizará la verificación de la información y documentación aportada. Posteriormente publicará el listado de los Semilleros de Investigación que resulten reconocidos en el marco de esta convocatoria.

**Nota:** Los formatos mencionados que deben diligenciar serán enviados a los correos de los líderes de los semilleros y a las coordinaciones CIDAC los cuales deberán adjuntarse en el formulario de Google mencionado.

## CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN

El Acuerdo 006 del 29 de julio de 2014, por el cual el Consejo Académico de La Universidad La Gran Colombia aprueba la Política Institucional de Semilleros de Investigación y el Programa Jóvenes Investigadores, comprende el Semillero de investigación como un espacio orientado a la

*[...] formación científica e investigativa, en el cual se direcciona la interacción del talento estudiantil y profesoral para aportar al desarrollo intelectual, económico y social de carácter local, regional nacional e internacional a través de procesos de investigación formativa y generación de nuevo conocimiento, ligado al análisis del contexto y a la sistematización de experiencias significativas de formación investigativa, tanto en el aula como por fuera de esta. Los Semilleros de Investigación son concebidos como el escenario que permite el fomento de la cultura investigativa y el desarrollo de competencias científicas en los estudiantes, posibilitando la formación de ciudadanos integrales, creativos, críticos e innovadores (pág. 7).*

A partir de lo anterior, se definen como criterios para el reconocimiento de los semilleros de investigación UGC los siguientes:

1. Haber diligenciado completamente el *Formulario de Google de Inscripción de Semilleros de Investigación-Convocatoria de Reconocimiento UGC 2022-1* y adjuntar los formatos requeridos dentro del mismo en los tiempos estipulados en el cronograma.



2. Estar conformado por un mínimo de tres (3) estudiantes activos (con matrícula vigente).
3. Contar con un (1) docente que realice las labores de líder del semillero. El docente debe estar vinculado contractualmente con la institución.
4. Estar avalado por el Consejo de Facultad o por el Comité de Investigaciones de la facultad o unidad académica a la que se adscribe el semillero.
5. Tener al menos un proyecto de investigación en cualquiera de las siguientes modalidades:
  - a) Propuesta de proyecto
  - b) Proyecto en curso
  - c) Proyecto finalizado.
6. Haber presentado el informe de gestión del semillero del período 2022-1 ante la Coordinación de Investigaciones de la Facultad a la que se adscribe.

## CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura de la Convocatoria	9 de mayo de 2022
Fecha de cierre para la inscripción de Semilleros	31 de mayo de 2022
Publicación de resultados de la convocatoria	7 de junio de 2022

## VIGENCIA DEL RECONOCIMIENTO

El reconocimiento otorgado a los semilleros de investigación que sean considerados en esta convocatoria tendrá una vigencia de un período académico.

### ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y VERACIDAD

Con la inscripción de Semilleros de Investigación, los equipos que integran los semilleros aceptan las características, requisitos y condiciones de esta convocatoria,

así como lo dispuesto en estos términos de referencia. De igual forma, los participantes declaran que la información suministrada es veraz y responde en forma apropiada a los lineamientos éticos, legales y académicos que regulan la actividad

científica en la institución y en el país. En caso de encontrarse inconsistencias, la Dirección de Investigaciones podrá rechazar la propuesta o, si es el caso, declarar la pérdida del beneficio sin perjuicio de las acciones legales correspondientes.

### MAYOR INFORMACIÓN

#### DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES

[investigaciones.formativa@ugc.edu.co](mailto:investigaciones.formativa@ugc.edu.co)

[direccion.investigaciones@ugc.edu.co](mailto:direccion.investigaciones@ugc.edu.co)

Cel/Whatsapp: 321-3139783